



Expediente: 7638/23

Carátula: KITCHENER HERALDO CARLOS MARCELO Y OTRA C/ BANCO MACRO Y OTRA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **26/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - KITCHENER, HERALDO CARLOS MARCELO-ACTOR/A

27306368724 - KITCHENER, MARTA CECILIA-ACTOR/A 27172685027 - VENTURA, ROSA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 7638/23



H101011700370

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: KITCHENER HERALDO CARLOS MARCELO Y OTRA c/ BANCO MACRO Y OTRA s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 7638/23

FECHA DE INICIO: 08/11/2023

San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de HERALDO CARLOS MARCELO KITCHENER (DNI: 18426547) y MARTA CECILIA KITCHENER (DNI: 17432122), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.